

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	492400
Emisor	jhons_machado11@hotmail.com
Destinatario	jjyefer23@hotmail.com - YEFERSON JAVIER MARTINEZ LEUDO
Asunto	NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA
Fecha Envío	2022-11-18 15:38
Estado Actual	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022 /11/18 15:41:51	Tiempo de firmado: Nov 18 20:41:51 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2022 /11/18 15:57:49	Nov 18 15:41:52 cl-t205-282cl postfix/smtp[18836]: 309B812487C8: to=<jjyefer23@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.59.161]:25, delay=1.4, delays=0.1/0.34/0.2/0.73, dsn=2.6.0, status=s (250 2.6.0 <2b309ddf375272420051b492dbde92789f08c96cebae4e1497f02739b9d86a entrega.co> [InternalId=579820597023, Hostname=BL0PR05MB5635.nampr prod.outlook.com] 26102 bytes in 0.354, 71.958 KB/sec Queued mail for delivery > 250 2.1.5)



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA

Señores:

BAOCONSTRUCCIONES

UNION TEMPORAL MALECONES DEL PACIFICO

ASEGURADORA EQUIDAD SEGUROS

MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ

Despacho.

JOHN EDILMAR PEREA ASPRILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.457.653 de Quibdó y portador de la T.P. No. 286.671 del C.S de la J, actuando en calidad de apoderado judicial del señor JARINZON CACERES URRUTIA, muy respetuosamente a través del presente escrito me permito notificarle del auto admisorio de la demanda promovida por mi cliente en contra ustedes.

Adjuntos

2022-69_AUTO_ADMITE_DEMANDA.pdf

Descargas

--
